



LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

CONVOCATORIA 2025/CP/187

REFERENCIA AYUDA BERCE_2022-2027_Hernández Hernández, Armand

Una vez finalizado el plazo establecido en la convocatoria y revisada la documentación recibida, se procede a publicar la lista provisional de personas admitidas y excluidas, tal y como figura en la Reglamento de contratación de personal laboral en el capítulo 6 para proyectos, ayudas y convenios de investigación y transferencia de conocimiento (Aprobado en Consejo de Gobierno de 5 de junio de 2024).

Las personas excluidas dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, que comienza a contar a partir del siguiente al de esta publicación, para poder enmendar los defectos o los documentos que motivaron su exclusión. Una vez transcurrido este plazo la UDC publicará la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas en el TEO.

APELLIDOS NOMBRE	Υ	DNI/NIE	ADMITI DO SI/NO	MOTIVO EXCLUSIÓN
DOMINGUEZ ESTELA	ROMERO,	***8724**	NO	NO APORTA TITULACIÓN OFICIAL COMPLETA NO APORTA DECLARACIONES RESPONSABLES DE CUMPLIR REQUISITOS DE CONVOCATORIA/VERACIDAD DE LOS DATOS
VARELA IGLESIA	S, MANUEL	***1482**	SI	

Código Seguro De Verificación	J6asf9la2bp2AnPEe0Ii+A==	Estado	Data e hora		
Asinado Por	Armand Hernández Hernández	Asinado	06/10/2025 14:39:10		
Observacións		Páxina	1/1		
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/J6asf9la2bp2AnPEe0Ii%2BA%3D%3D				
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).				

